ATHA-DAH-FAA-007-048-53 53

Año de 1755

En la villa de Salinas de Añana a seis dias de(l) mes de henero de mill settezientos cinquenta y cinco años el Sr. Dn. Juan Mn de Corcuera Alcalde Ordinº nuebamte. electo en esta dha villa y para este presente año, Dn. Joseph Ramon de Luiando, Procor. Sindico General, electo este dia en Conzejo Jenl. por dho Sr. Alcalde con asentimto. y Admision hecha a su Mrd. por dho Conzejo, Marcos Ybarra de Aluera y Thomas de Pinedo, Rejidores que fueron en el antecedente, se congregaron (segun inmemorial costumbre) en la casa de su Mrd., con asistencia de mi el Ssno. para hazer Eleczn. de Alcalde de la Sta. Hermd. para este presente año; y en efecto y de comun acuerdo (nemine discrepante) eligieron y nombraron por tal Alcalde de Hermd., y por ser estado noble de hijos dalgo, a Martin de Eguiluz vezº de esta dha villa, a quien (haviendo comparezido en dho Ayuntamto.) se le aperzivio, que dentro del termº acostumbrado fuese a la confirmazn. ante los Sres. Diputado Genl. de esta M. N. y M. L. Provª. de Alava, cuia Eleczn. firmaron dhos señores, de que yo el Ssno. del Ayuntamto. doy fee.

Juan Martin de Corcuera

Jph. Ramon de Luy.º

Eustaquio de Mendoza

Marcos de Ybarg

Ante mi

Pedro Anto. de Ozueda